



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

28 de septiembre de 2021

Página 1 de 2

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

Gerencia de Compras Institucionales

**CIRCULAR No (1)****A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**(CDEEE-CCC-CP-2021-0012) SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, INSPECCION Y ELABORACION DE REPORTE DE ANOMALIAS PARA CORRECCION DE LOS DIFERENTES SISTEMA CONTRA INCENDIO, DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA PUNTA CATALINA CTPC.**

El Comité de Compras y Contrataciones les informa que recibimos las siguientes preguntas:

Con relación al proceso CDEEE-CCC-CP-2021-0012 tengo unas consultas:

1. Según el punto 2 (Descripción de los bienes o servicios [tabla], se lista en la nota que toda anomalía o falla del sistema de protección de incendio identificada debe incluir en la oferta la corrección para su normalización. Usualmente una evaluación (auditoria) con el informe asociado revela una condición del sistema existente, y este informe típicamente se asocia a un Plan de Acción [corrección de anomalías o fallas]. ¿Cómo vamos a presentar la corrección a un sistema que no se ha evaluado (auditado)? O será, a mi entender que, el informe de la evaluación/auditoria debe incluir un estimado para su corrección? Esta última pregunta hace sentido a partir del hecho de que la evaluación/auditoria revela hallazgos que hay que normalizar.
2. El suministro para este servicio en el punto 3 lista un (1) año calendario, en una propuesta directa CTPC listamos 6 semanas para esta evaluación, visto que es un sistema realmente grande. ¿A qué se refiere este año calendario, a la evaluación/auditoria, seguida de la posible solución?
3. Aunque a los extintores rodantes y portátil se le da un mantenimiento regular; ellos forman parte del sistema integrado de la PCI, en la citada tabla no se listan, ¿se evaluarían por separado o no han sido tomado en cuenta?
4. ¿Es posible listar las instituciones que clasificarían para la emisión de una póliza?
5. El punto 9 lista el tipo de moneda, visto el proyecto; en el cual se necesitan insumos del exterior (repuestos y componentes especiales) y la parte local, lo que incluye el personal para el desarrollo de los servicios, ¿Es posible hacer una mezcla de monedas (DOP/USD), por ejemplo; o se puede hacer una conversión única (DOP o USD) al presentar una cotización, ¿digamos de los repuestos y el complemento para realizar el servicio local?
6. El punto 14, tabla ítem 3, lista el RPE con documentos legales administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, ¿Sería suficiente la impresión que da la dirección asociada donde se verifique tal validación? ¿Cuáles son estos documentos legales administrativos actualizados?

### Las cuales Respondemos a continuación:

1. DEBEN CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
2. EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL REPORTE ES DE 6 A 8 SEMANAS.
3. LOS EXTINTORES NO FORMAN PARTE DE ESTA AUDITORIA, ESTOS SERAN EVALUADOS EN OTRO REQUERIMIENTO O SOLICITUD.
4. NO TENEMOS LISTADO DE INSTITUCIONES QUE CALIFICARIAN PARA LA EMISION DE POLIZA. PUEDE USAR LA DE SU PREFERENCIA.
5. MONEDA DE LA OFERTA:  
  
EL PRECIO EN LA OFERTA DEBERÁ ESTAR EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL, (PESOS DOMINICANOS, RD\$).  
  
9.1 MONEDA DE LA OFERTA, EL PRECIO EN LA OFERTA DEBERÁ ESTAR EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL, (PESOS DOMINICANOS, RD\$), A EXCEPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS DESDE EL EXTERIOR, EN LOS QUE PODRÁ EXPRESARSE EN LA MONEDA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS MISMOS. DE SER ASÍ, EL IMPORTE DE LA OFERTA SE CALCULARÁ SOBRE LA BASE DEL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA VIGENTE AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.
6. POR FAVOR VER LOS DOCUMENTOS QUE SON REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

  
*Candida Polanco*  
**CANDIDA POLANCO**

**ENCARGADA DE COMPRAS DE LA CTPC**